

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EL MIÉRCOLES DIECINUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO

oooooooooooooooooooo

En la ciudad de Daule, a los diecinueve días del mes de mayo de dos mil veintiuno a las diez horas y diecisiete minutos, se reúnen en **SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO**, previa convocatoria del Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del Cantón y con su presencia los siguientes señores: FUENTES FAJARDO LUCÍA, GEORGE TENORIO FRICSON, HERRERA GARCIA MARIANA, LEÓN GÓMEZ EDDY, PANTALEÓN LUNA OSWALDO, SALAZAR CHAGUAY GINA, TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, TUTIVEN BRIONES OSCAR Y VILLAMAR NIETO VICENTE; CONCEJALES PRINCIPALES DEL CANTÓN, AB. JORGE HERNÁNDEZ JARAMILLO, PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL Y AB. TANIA SALAZAR MARTÍNEZ, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL.

ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR.- Buenos días señores Concejales, bienvenidos a esta Sesión Extraordinaria de Concejo, por favor señora Secretaria sírvase constatar el quórum reglamentario.

AB. TANIA SALAZAR MARTÍNEZ, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL.- Con su venia señor Alcalde.

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

FUENTES FAJARDO LUCÍA, buenos días PRESENTE; GEORGE TENORIO FRICSON, buenos días PRESENTE; HERRERA GARCÍA MARIANA, buenos días PRESENTE; LEÓN GÓMEZ EDDY, PRESENTE; PANTALEÓN LUNA OSWALDO, buen día PRESENTE; SALAZAR CHAGUAY GINA, PRESENTE; TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, PRESENTE; TUTIVEN BRIONES OSCAR, PRESENTE; VILLAMAR NIETO VICENTE, PRESENTE; CAÑIZARES VILLAMAR WILSON, PRESENTE.

AB. TANIA SALAZAR MARTÍNEZ, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL.- Contamos con el quórum reglamentario señor Alcalde.

ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR.- Sírvase dar lectura al orden del día señora Secretaria.

PUNTO ÚNICO: CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN POR EL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN DAULE DEL MECANISMO DE INVERSIÓN PÚBLICA DERIVADO DE LA APLICACIÓN DEL NUMERAL 22 DEL ARTÍCULO 74 Y DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 144 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN

Virginia

Acta Sesión Extraordinaria, miércoles diecinueve de mayo de 2021

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

Y FINANZAS PÚBLICAS, PROPUESTO POR EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS MEDIANTE EL OFICIO NRO. MEF-SFP-2021-0681-O Y EN CONSECUENCIA: APROBAR EL MECANISMO DE INVERSIÓN EN BONOS DEL ESTADO POR UN TOTAL DE HASTA USD \$ 6' 156.512,54 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CUYAS CONDICIONES SON: PLAZO.- 3 AÑOS; VALOR NOMINAL USD.- 6' 108.929,62; TASA DE INTERÉS CUPÓN.- 6,1653%; AMORTIZACIÓN.- AL VENCIMIENTO; PAGO INTERESES.- SEMESTRAL; FECHA DE EMISIÓN.- 05/04/2021; FECHA VALOR.- 21/05/2021; FECHA DE VENCIMIENTO.- 05/04/2024; DÍAS TRANSCURRIDOS.- 46; TOTAL INTERÉS.- 48125,43; RENDIMIENTO NOMINAL ANUAL.- 6,1653%; RENDIMIENTO EFECTIVO ANUAL.- 6,2603%; PRECIO.- 99,991119433458%; Y VALOR EFECTIVO.- 6.156.512,54; AUTORIZAR AL ALCALDE A SUSCRIBIR A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE LOS DOCUMENTOS E INSTRUMENTOS NECESARIOS PARA FORMALIZAR LA INVERSIÓN EN BONOS DEL ESTADO POR UN TOTAL DE HASTA USD \$ 6' 156.512,54 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; Y, ENCARGAR LA EJECUCIÓN DEL MISMO AL DIRECTOR GENERAL FINANCIERO.

ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR.- Señores Concejales en este único punto resulta ser que en base a ese acuerdo nosotros contratamos y elevamos al portal de compras públicas unos proyectos para alcantarillado pluvial y sanitario de cinco recintos del sector de El Laurel y esos proyectos se llevaron a concurso, participaron, ganaron, se adjudicaron, se contrataron y comenzó la obra creyendo que el Gobierno iba a cumplir con ese desembolso de cuatro millones de dólares a través del Banco del Estado, sin embargo las obras se contrataron, el Municipio responsablemente fue pagando con recursos propios las obras, creo que se ha pagado más del noventa por ciento, sin que hasta ahora el Gobierno a través del Banco del Estado haya desembolsado un centavo de esas obras que supuestamente contratamos con esos recursos, en las reuniones con el BEDE hemos insistido en la necesidad de que nos paguen pero ellos dicen que es el Ministerio de Economía es el que tiene que transferir con nombres y apellidos al Banco del Estado para que ellos nos transfieran y hasta ahora no se ha logrado eso, en otras palabras nos engañaron diciendo contraten esas obras que nosotros con esas obras les vamos a pagar y hasta el día de hoy nos han pagado, ese es el FINGAD II en las cuales hay obras ejecutadas y pagadas, luego nos hacen firmar en el camino, ahora nos damos cuenta que no nos han cumplido pero en el camino teníamos esperanza que nos cumplan, nos hacen firmar con el cuento de devolvernos el IVA otro convenio que se llama FINGAD III para que nuevamente con otras obras se puedan pagar tres millones de dólares por devolución del IVA, pasó el tiempo nos dimos cuenta que ni siquiera el primer convenio lo cumplieron, no nos devolvieron ningún centavo, más aún vamos a caer nuevamente por segunda vez en contratar otras obras con el mismo mecanismo, nos hemos quedado en no volver a contratar ninguna obra en esa forma porque no han cumplido, hay tres millones quinientos con ese segundo convenio que se llama FINGAD III, estos dos convenios FINGAD II y FINGAD III, están con la firma de un acuerdo, uno con obras y otro sin obra todavía y un tercer

Virginia

Acta Sesión Extraordinaria, miércoles diecinueve de mayo de 2021

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

grupo de IVA que son alrededor de tres millones y pico también que todavía está suelto, aún no se firma ningún convenio al respecto de esos dineros, en estos días que el Gobierno se va y que no nos ha pagado nada, he tocado las puertas del Abogado Nebot para ver si nos ayuda por la amistad que tiene con el Ministro de Finanzas y hace que nos pague algo, se hizo las gestiones el Ministro ha respondido y dice con este FINGAG II no puedo tocar porque hay obras en el camino que están ejecutadas y algún día lo van a pagar, puedo tomar lo que no está con obras y lo que está suelto que suman alrededor de seis millones y pico de dólares y plata en efectivo para dar no hay, lo que puedo conseguir son bonos a corto plazo a tres años para pagar con bonos del Estado, si quieren lo toman y si no lo dejan, entonces en nuestro afán de que la ciudadanía está insistiendo en que no hemos cumplido con el terminal terrestre, de que es una necesidad imperiosa, la gente del sector se queja del humo, de la contaminación y todo lo demás, en nuestro presupuesto no están los millones de dólares pero acuérdense ustedes que ese proyecto vale como once millones según el estudio y pensábamos en este año y medio que pasaba que sea la empresa privada quien construya, invierta y opere para que ellos mismos se cobren con esa operación los recursos invertidos pero en ese son han venido no menos de cinco grupos empresariales a decir que van a construir, averiguan, hacen sus estudios y creo yo que encuentran que no es rentable para el sector privado hacer esa inversión tan grande y no tener una respuesta a corto plazo que les permita pagar la inversión y ganar, ustedes saben que la empresa privada no invierte por gusto sino para ganar, creo yo que ese es el tema pero los cinco grupos que han venido a invertir al final ninguno ha concretado, ha pasado dos años de la administración municipal y si seguimos esperanzado a que otro construya nunca lo vamos a hacer, nos tocará irnos y nunca resolveremos el problema del tránsito y del terminal que la gente quiere, en base a eso ya hace como dos meses pedí que el consultor que hizo el proyecto del terminal que incluye una parte netamente terminal con accesos, salidas, parqueos, etcétera y una ala que corresponde a un área comercial que corresponde para el alquiler de la zona comercial todo eso constituye el terminal pero a nosotros nos compete resolver el tema del terminal netamente, tampoco es obligación que tenga una parte comercial para alquilar, por lo que le hemos dicho al consultor Daule no cuenta al momento con los once millones de dólares para construir todo, podemos de pronto hacer dos fases, construir netamente lo que es el terminal parqueo, accesos y todo lo pertinente y dejar para un segundo tiempo la parte comercial, hace dos meses se comenzó a hacer ese trabajo de dividir en dos el proyecto, eso se lo hizo para acometer aunque no tengamos plata y vemos si nos endeudamos y comenzar en la construcción del terminal pronto, pasó a Obras Públicas la revisión, recuerden ustedes que últimamente he insistido que cada consultoría que se contrata vienen con precios aparentemente reales por lo que estoy insistiendo que Obras Públicas revise, aunque ellos los consultores digan que son los precios que el Municipio por años ha pagado y les digo así sea por años hay que revisar, por qué en otro lado se hacen obras más baratas y aquí en Daule las obras son más caras, con esos antecedentes a pesar que vino el proyecto de la consultoría así, Obras Públicas se tomó otro mes en revisar nuevamente tratar de reducir precios en relleno y llegaron a la conclusión que cuesta cinco millones y pico el terminal, revisado pasó nuevamente al consultor para que defina y termine prácticamente ya revisado este proyecto para poderlo subir al portal de compras públicas,

Virginia

Acta Sesión Extraordinaria, miércoles diecinueve de mayo de 2021

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

en realidad nosotros sin tener recursos hemos procedido a hacer lo que les estoy contando pero ahora nace la posibilidad de que a través del Ministerio de Finanzas nos transfieran en bonos, he conversado con el Director Financiero y también he preguntado a la empresa privada que hay constructores que si trabajan con los papeles, ya sea que ellos los cambian a la Bolsa de Valores con una penalidad que ellos la asumen, porque el proyecto cuando sube al portal de compras públicas en los términos de referencia tiene que decir que se van a pagar con bonos a tantos años, por lo que el que gana sabe que es bajo esa modalidad, ya de ellos dependen si los cambian o no los cambian, si tienen recursos propios para invertir y esperar ganar incluso intereses con esos papeles a los tres años, entonces ¿cuál es el proceso? que el Municipio tiene que aprobar el mecanismo es invertir en bonos del Estado, en nuestras cuentas no tenemos esa cantidad de valor de seis millones para pagar esa obra, que el Municipio y el Concejo apruebe la inversión en bonos del Estado como que si tuviéramos el dinero (que no lo tenemos) vamos a invertir seis millones, ciento cincuenta mil en bonos del estado eso lo aprobamos nosotros, ellos hacen el mecanismo como que transfieren el dinero (que tampoco lo tienen) primero a nuestra cuenta en efectivo y nosotros aprobamos invertir esos seis millones y pico que tenemos en la cuenta (que tampoco lo tenemos) en bonos del estado, aprobamos eso y ellos en vez de mandarnos dinero en efectivo nos mandan los papeles a una cuenta que ya también se apertura para ese destino pero ese es el mecanismo, entonces cuál es el apuro que nosotros tenemos que responder que aceptamos con resolución de Concejo para que el Ministerio de Finanzas dé trámite a eso y estamos a que el viernes se vaya el Ministro y el Gobierno, sino lo hacemos hoy día ya mañana es muy tarde por eso es esta reunión para poder servir al pueblo de Daule yo no tengo ninguna ambición sino el de hacer la obra y creo yo que es la aspiración de todos, porque esa es una aspiración que Daule la tiene y deberíamos de aprovechar la oportunidad, en todo caso ese es el apuro de aprobarlo ya para contestar al Ministerio de Finanzas porque ellos se toman su tiempo también, aspiramos que hasta el viernes que se van transfieran los papeles a nuestra cuenta.

CONCEJAL GEORGE TENORIO FRICSON.- Señor Alcalde, señor Procurador Síndico quería consultar algo en vista de que el actual Gobierno está por irse, no habría ningún inconveniente porque se está haciendo esto a última hora.

ABOGADO JORGE HERNÁNDEZ JARAMILLO, PROCURADOR SÍNDICO.- No ninguno, porque precisamente ellos son las autoridades que ocupan el cargo hasta antes de que nombren a quien lo sustituye, los Ministerios como tal siguen existiendo y les habilita hacer este tipo de operaciones.

ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR.- El apuro es que lo dejen haciendo justamente antes de que se vayan y queden en nuestra cuenta los papeles.

ABOGADO JORGE HERNÁNDEZ JARAMILLO, PROCURADOR SÍNDICO.- Es más nosotros enviamos los documentos quince minutos después de que lo aprueben de ser así el

caso, nos dijeron si se envían los documentos el día de hoy hasta las dos de la tarde se hace la transferencia.

CONCEJAL GEORGE TENORIO FRICSON.- Hay que tomar la decisión lo más pronto posible, esta obra es beneficiosa para todos, todos estamos apoyando que se realice ese terminal, si hay la posibilidad de hacerlo y como dice el Abogado de forma responsable que no va a haber ningún inconveniente lo veo bien.

CONCEJAL PANTALEÓN LUNA OSWALDO.- Quisiera que el Ingeniero Mora se manifieste al respecto.

INGENIERO PEDRO MORA OLVERA, DIRECTOR GENERAL FINANCIERO.- Gracias señor Alcalde, señor Vicealcalde, señores Concejales, compañeros aquí presentes, habiendo vivido toda esta operación pareciera sencillo, fíjense ustedes que la administración del Doctor Cañizares ya tiene dos años y es primera vez esta operación pero no es que recién se lo inició, a inicios de la administración se ha venido pidiendo al Ministerio de Finanzas que se ponga al día con los valores adeudados al Municipio de Daule, tanto ha sido la insistencia de las comunicaciones que se han enviado y la respuesta que hemos obtenido de parte del Ministerio de Economía y Finanzas es que no cuenta con los recursos suficientes por la pandemia, por la disminución de las recaudaciones, etcétera, es así que existe el informe de la Magister Julissa Fajardo, Contadora General en el que se resumen los valores que actualmente está debiendo el Ministerio de Economía y Finanzas, a través del Impuesto al Valor Agregado, en qué consiste la deuda en que a través del FINGAG II como dijo el señor Alcalde que pensábamos que podíamos recibir hace más de un año, correspondía al valor de cuatro millones, doscientos cincuenta y dos mil dólares, ya comprometidos, ya firmados para determinadas obras por lo cual no pudo entrar en este tipo de devoluciones, porque ya está firmado el convenio, el FINGAG III no tiene firmado el convenio y eso asciende a un valor de tres millones, cuatrocientos treinta y ocho mil dólares y lo que no está con ningún tipo de FINGAG o convenio firmado sino que existen en las resoluciones que emitió el Servicio de Rentas Internas, tres millones, seiscientos cinco mil dólares, esos tres rubros nos suman once millones, doscientos noventa y cinco mil, novecientos dieciocho dólares que corresponden a Daule para ejercer cualquier tipo de obra pública, ese es el total que nos debe el Ministerio de Economía y Finanzas de acuerdo a la resolución que ya se emitieron, porque este es un proceso de la devolución del IVA primero va al Servicio de Rentas Internas, ellos revisan que la información esté completa, remiten una resolución, esa resolución pasa al Ministerio de Economía y ahí se transfieren los valores, en ese ámbito obviamente la apertura que ha habido en el Ministerio de Economía y Finanzas gracias a la ardua labor que ha hecho el señor Alcalde que realmente no es sencilla, dijeron efectivo no hay lo que hay es bonos, bonos a tres años, que se tome la decisión, esos bonos tienen un valor de seis millones, ciento cincuenta y seis mil dólares, que comprende FINGAG III por tres millones, cuatrocientos treinta y ocho mil y varias resoluciones que se encuentran en el Ministerio de Economía y Finanzas por dos millones, setecientos dieciocho mil dólares, por lo que es necesario estar de acuerdo en que se reciban estos

Virginia

Acta Sesión Extraordinaria, miércoles diecinueve de mayo de 2021

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

bonos, ahora los bonos son negociables el contratista que salga adjudicado y que sepa de este tipo de pago obviamente podrá hacerlo efectivo inmediatamente, podrá hacerlo efectivo después de tres años, es una operación de ver cómo está en el Mercado de Valores el rendimiento que generen este tipo de pago, que no son otra cosa que documentos que permite a la Municipalidad generar recursos e ingresos y que también el proyecto genera una deuda al plazo y tiempo que se vaya a convenir, entonces básicamente esa es la figura respecto a lo proyectado e imagínense cuántos Municipios no quisieran recibir esto, todos han andado pero desgraciadamente como conocemos los recursos del Ministerio de Economía son escasos, son limitados y en hora buena que tenemos este tipo de ofrecimiento.

CONCEJAL LEÓN GÓMEZ EDDY. - Alcalde, compañeros Concejales, Ingeniero Mora en cuanto a las comisiones de estos bonos, una vez que se oferte el proyecto se va a presentar estos valores, no vamos a tener ningún problema, ningún descuento si se nos quiere atribuir en este caso el contratista vaya a decir acepto pero ustedes tienen que darme un descuento o pagar alguna penalidad.

INGENIERO PEDRO MORA OLVERA, DIRECTOR GENERAL FINANCIERO. - Justamente el pago de los bonos no siempre se ha dado, y eso lo conversábamos se dan con obras recién a realizar e inclusive algunos Municipios actualmente están pagando con obras realizadas o con bienes recibidos y sabiendo que de alguna manera por esperar mes y años o recibiendo bonos así tengan penalidad, lo recomendable es que el Municipio saque el proceso el contratista que realmente acepte recibir estos bonos anticipará que de hecho hemos conversado con ellos y están totalmente de acuerdo y ellos serán quienes van a asumir esto dependiendo de cómo esté la negociación en la Casa de Valores, el Municipio no va a sufrir ningún tipo de pérdida.

ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR. - Si normalmente un contratista de acuerdo a la ley tiene una ganancia del veinte, veinticinco o treinta por ciento sabe que al cambiar los bonos puede perder el cinco o seis por ciento eso es problema de él y para la gente que no tiene trabajo, preferiría perder cinco puntos a dejar de ganar veinte.

CONCEJAL SALAZAR CHAGUAY GINA. - Tengo una pregunta para el señor Financiero, si dice usted que el Ministerio de Finanzas le debe al Municipio once millones, doscientos noventa y cinco mil, novecientos dieciocho dólares que es la deuda total, al hacer este tipo de transacción, Daule estaría en bonos recibiendo seis millones y pico, el restante que sería una diferencia atractiva, ¿en qué momento lo va a recibir Daule?

INGENIERO PEDRO MORA OLVERA, DIRECTOR GENERAL FINANCIERO. - Muy buena su pregunta, debería de recibirlo ya, lamentablemente como lo dije hace un momento los recursos en el Ministerio son escasos, sin embargo se está poniendo al día con Daule y con todos los GAD's, a efectos de ir cumpliendo con los valores que tienen pendientes, esto

va a depender realmente de cómo esté la caja bancaria, cómo va la economía regresando a la normalidad.

CONCEJAL SALAZAR CHAGUAY GINA. - Es que aquí me salta una inquietud si cabe el término, si el señor Alcalde ha tenido oportunidad de conversar con el Ministro de Finanzas o con quien tuvo el acercamiento, debió también haberle dicho que como pronto habrá un nuevo Ministro de Finanzas no sabemos cómo se darán las cosas, ese remanente va a quedar en el aire y podría pasar a la cola de los GAD's, a esperar porque el valor de los once millones que usted dice hasta qué fecha está liquidado.

INGENIERO PEDRO MORA OLVERA, DIRECTOR GENERAL FINANCIERO. - Esto está liquidado hasta abril de dos mil veinte, ya vamos llegando a la mitad de un nuevo semestre, entonces si no se han considerado estos valores, mire usted se suma al restante, qué va a pasar, mi pregunta es cómo queda ese remanente, ese alcance que nos tienen que dar, cómo quedaría señor Alcalde.

ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR. - Como todos los Municipios del país, cuando se legalice el último semestre del año pasado que todavía no lo han revisado en el SRI, y justamente el SRI es quien lo va generando como planilla de deuda, eso no lo ha contabilizado aún, el medio año del año pasado no lo tiene contabilizado, entonces lo que queda de remanente como usted dice, más la deuda nueva que tiene serían: cinco millones la deuda pendiente ojalá y sean cinco millones más esto, ojalá que el nuevo Gobierno cumpla lo que nos dijo que nos va a pagar que en las declaraciones hechas por el Abogado Nebot dice que el Presidente electo no cumplió el acuerdo porque el acuerdo incluso incluía que se le pague a los Gobiernos Autónomos y que Lasso dijo sáquenme eso, porque no hay plata, por lo que de los once millones que nos deben, nos van a pagar seis gracias a Dios porque al resto quizás nada, hay que cogerlos no queda de otra.

CONCEJAL SALAZAR CHAGUAY GINA. - Pero ahí viene la parte jurídica, cómo va a ser la redacción de ese remanente, insisto porque no sabemos qué va a pasar, la situación política en estos momentos es inestable y eso lo sabemos todos, ojalá podamos llegar a acuerdos que beneficien a la ciudadanía, porque al ciudadano común le interesa sobre manera que se atienda con las necesidades básicas, pienso que debe quedar todo en papeles.

ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR. - En mi ignorancia jurídica hay una propuesta de punto a aprobarse exactamente dice los mismo términos que el Ministerio de Finanzas ha enviado en un formato, al "nosotros invertir" seis millones en bonos se supone que nos queda un remanente, ya no van a pagar seis millones y pico eso sale de nuestra cuenta, sale de la deuda que tiene el Gobierno con nosotros, seguirá debiendo lo anterior y lo que está por venir.

INGENIERO PEDRO MORA OLVERA, DIRECTOR GENERAL FINANCIERO.- Eso es parecido también a las transferencias no liquidadas, es un valor que recibe el Municipio de Daule y todos los GAD's.

CONCEJAL SALAZAR CHAGUAY GINA.- O sea quedaría en los estados bancarios.

ABOGADO JORGE HERNÁNDEZ JARAMILLO, PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL.- En la contabilidad municipal consta como un valor por cobrar, en la contabilidad estatal central en el Ministerio de Finanzas consta como un valor a pagar, la deuda ya está registrada sino que se va canalizando la recuperación de esos valores, conforme la ley y conforme las finanzas del Estado Central y una buena nueva es que la nueva ley dice (está por publicarse) que el IVA ya es automático y no va al estado central, va a haber un antes y un después de publicada esa ley.

ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR.- O sea igual que acá es una deuda pendiente todavía, aunque ya no tengamos que pagar el IVA para que nos devuelvan que nunca nos devuelven la deuda pendiente seguirá hasta que algún día el Gobierno nos pague, es una deuda anterior prácticamente y ojalá se apruebe lo actual que dicen que ya no va a ser necesario que los Gobiernos Autónomos paguen al Gobierno Central para que nos devuelvan sino que automáticamente vamos a retener nosotros mismos el IVA, ojalá eso se dé pronto para no seguir incrementando la deuda de ellos con nosotros.

CONCEJAL SALAZAR CHAGUAY GINA.- Cuando usted tendrá en sus manos el rediseño del terminal terrestre.

ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR.- El día martes, ya lo rediseñaron, ya lo pasaron a obras públicas, obras públicas lo volvió a revisar para ver si se reducen los costos, miren ustedes que el proyecto inicial tenía en relleno porque hay que rellenar de dos a tres metros y para eso se tenía previsto quinientos mil dólares, ahora con precios municipales prácticamente se lo ha reducido de tal manera que bajando los costos se ha pasado al consultor para que con esos nuevos precios determine y poder tener listo. El consultor se ha comprometido para el martes tener finiquitado ese asunto.

CONCEJAL GEORGE TENORIO FRICSON.- Alcalde quién contrata la obra, el Municipio o el Gobierno?

ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR.- El Municipio y en sus términos de referencia tiene que decir que se va a pagar en esta forma con bonos del Estado. Si no hay alguna otra inquietud está a consideración de ustedes el único punto del orden del día.

CONCEJAL VILLAMAR NIETO VICENTE.- Buenos días señor Alcalde, señor Vicealcalde compañeros Concejales, hemos escuchado unos criterios muy importantes tanto del señor Alcalde como del señor Financiero, del señor Procurador Síndico, acerca de estos bonos, la

Virginia

Acta Sesión Extraordinaria, miércoles diecinueve de mayo de 2021

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

Municipalidad siempre ha venido siempre pidiendo la devolución del IVA un dinero que tiene que regresar a las arcas municipales para poder con ese dinero hacer obras, escuchaba al señor Financiero que estaba debiendo el Estado casi como once millones, doscientos noventa y cinco mil y algo más, de eso nos van a pagar seis millones, ciento cincuenta y seis mil en bonos del Estado, es importante señor Alcalde y compañeros que con esos bonos se haga la obra que usted tiene previsto y que nosotros tenemos que aprobarla y apoyarlo, realizar de forma inmediato el informe y enviar al Ministerio de Economía para que nos entreguen los bonos e invertirlos, el Gobierno no tiene dinero, está a pocos días de irse y venir otro Gobierno del señor Guillermo Lasso que Dios quiera algún día señor Alcalde usted tenga alguna entrevista con él y pedirle que ese saldo que queda nos lo pague para seguir con la obra pública para Daule y de lo que viene porque también he escuchado que hay un semestre que no ha pagado para que eso lo deposite a la cuenta de la Municipalidad y se invierta en obras, en lo que es el informe del señor Síndico nos indica que esta Procuraduría Síndica es del criterio que es jurídicamente procedente que esta Corporación Municipal invierta en bonos del estado los excedentes de caja, previo al análisis y pronunciamiento favorable del Director Financiero respecto de las condiciones financieras de dichos títulos, valores establecidos en el oficio # MEFSFP-2021-0681-O del Ministerio de Economía y Finanzas, dicho esto compañeros propongo y elevo a moción este único punto del orden del día de la sesión extraordinaria para el día de hoy para que sea aprobado. Esta moción es apoyada por Licenciada Lucía Fuentes Fajardo, Licenciado Fricson George Tenorio y Señor Eddy León Gómez, Concejales del cantón presentes.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

FUENTES FAJARDO LUCÍA, señor Alcalde, señor Vicealcalde, compañeros Concejales, señor Procurador Síndico, señora Secretaria, señor Financiero una vez que se ha realizado una mesa de trabajo sobre esta devolución del IVA hacia el GAD Municipal estos valores que están pendiente de una deuda de once millones, doscientos noventa y cinco mil, hoy a través de las gestiones del señor Alcalde Doctor Wilson Cañizares hemos recuperado parte de esos valores adeudados que corresponde a seis millones ciento cincuenta y seis mil dólares, estos bonos nos van a servir para la construcción del terminal terrestre del cantón y que va a ayudar de mucho a todos los usuarios, no solamente de Daule sino de los cantones aledaños, con esto mi voto A FAVOR; GEORGE TENORIO FRICSON, ha sido importante para esta reunión de trabajo la sesión previa ya que se nos ha hecho conocer el beneficio que va a tener el cantón y sobre todo del beneficio que vamos a tener más que todo cerca de una transición de Gobierno con el nuevo Presidente y las nuevas autoridades y en vista de que hay esta oportunidad de poder recuperar parte de lo adeudado y nosotros estamos necesitando un terminal en nuestro cantón, creo que es beneficioso lo que se está haciendo, en vista de las explicaciones del señor Procurador Síndico, lo que nos ha explicado el señor Alcalde, de la forma cómo se ha venido manejando esta situación para que el cantón se vea

Virginia

Acta Sesión Extraordinaria, miércoles diecinueve de mayo de 2021

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

beneficiado, ganamos todos a pesar que el Estado nos va a dar documentos que vendrían a ser dinero y el contratista adjudicado tendrá que ver la manera de cómo solucionan el tema pero nosotros tenemos que continuar con la obra, como dije beneficiosa para todo el cantón, cómo oponerme al crecimiento y desarrollo del cantón por eso mi votación es A FAVOR del único punto del orden del día; HERRERA GARCÍA MARIANA, señor Alcalde, señores Concejales como hemos conversado conocemos la gestión que ha hecho nuestro Alcalde, cómo no vamos a aprobar este punto sabiendo la problemática existente por la falta de recursos económicos y conociendo las necesidades del cantón, con lo expuesto por los compañeros A FAVOR; LEÓN GÓMEZ EDDY, señor Alcalde, señores Concejales, con respecto a este punto del orden del día voy a citar un adagio popular "mejor un pájaro en mano que mil volando" de tal manera que esta devolución del IVA es algo trillado, recuerdo y mis compañeros que han sido reelectos deben acordarse de que se hicieron varias gestiones al final de la administración anterior y sin embargo no se pudo concretar nada, a principios de esta nueva administración presidida por usted señor Alcalde hemos retomado vemos que por fin hay un logro, esta devolución se tenía prevista para hacer obras en varios recintos ya usted lo citó, recuerdo que uno de ellos era Pueblo Nuevo, Yurima, el otro día estuvimos recorriendo con la Abogada Salazar a petición de unos ciudadanos de Pueblo Nuevo, gracias a Dios vemos que está contratada, falta Yurima ojalá y lo podamos seguir haciendo con los recursos municipales y con esto de la inversión de bonos del estado considero que es una buena gestión que ha realizado usted señor Alcalde, este Gobierno está por terminar por ende se irá el Ministro de Economía, la situación que ha vivido el país en estos últimos años económicamente ha sido bastante lamentable y que más que hay la oportunidad de recibir esta devolución del IVA en bonos del estado para invertir precisamente para continuar con las obras, en este caso el terminal terrestre que va a servir de mucho para nuestro cantón y siempre dispuesto señor Alcalde y señores Concejales a contribuir de manera positiva, dando nuestro pronunciamiento a favor por los buenos proyectos que se vayan a realizar en función y en beneficio del cantón Daule para eso fuimos elegidos y estamos prestos siempre a ser nuestras observaciones en el marco que nos corresponde basado en la normativa que nos da la Ley y de acuerdo al informe jurídico que nos dice que legalmente es procedente esta inversión en bonos del estado y de acuerdo a lo que nos manifestaba el señor Financiero, en cuanto a las condiciones de estos títulos o bonos del estado por qué no estar A FAVOR de este punto del orden del día señora Secretaria; PANTALEÓN LUNA OSWALDO, previo a mi votación la parte jurídica se pronuncia al Concejo Cantonal que es viable y dentro de las obras que la comunidad dauleña pide a gritos está el terminal terrestre que es competencia municipal y el hospital de especialidades que ya sería competencia del estado, creo que lo que nos compete a nosotros hay que cumplirlo, estamos a dos años de terminar nuestro periodo y tenemos que quedar bien con la comunidad y esperando Dios quiera que este mecanismo que se dio con los maestros que les pagaban en bonos las jubilaciones y no escuché a ningún maestro quejarse cuando tenían a futuro lo que el Estado les debía quedaron contentos, en este caso va a ser para una obra fundamental, el cien por ciento de la ciudadanía lo está solicitando, esperemos trabajar de la mejor forma posible y Dios quiera nos vaya bien, con las explicaciones jurídicas y financiera mi votación A FAVOR del tema que se está tratando

Virginia

Acta Sesión Extraordinaria, miércoles diecinueve de mayo de 2021

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

en esta mañana; SALAZAR CHAGUAY GINA, previo a mi votación y haciendo uso de lo que el COOTAD me permite voy a dejar sentado en actas señora Secretaria, que previo a esta sesión extraordinaria y tratando el único punto del orden del día hice mis observaciones y precisamente fui la persona que preguntó al señor Alcalde y al Director Financiero dejando de manera explícita que nos queda un remanente exactamente sacando la cuenta de cinco millones ciento treinta y nueve mil, cuatrocientos seis dólares a favor de la Municipalidad hasta la fecha que se ha liquidado de acuerdo al Ministerio de Finanzas Públicas, si bien es cierto que constan informes por parte del señor Procurador Síndico de esta Municipalidad y del Director Financiero le voy a agradecer a la señora Secretaria se sirva a mis costas certificar dichos informes para tener el sustento respectivo, el terminal terrestre es un compromiso pendiente que tiene la administración municipal con la ciudadanía, se usará una parte lo que exactamente se va a recibir en bonos para poder construir dicho terminal terrestre que será de beneficio, siempre y cuando que se hagan otras gestiones para mejorar el tránsito interno de la Capital Arrocerera de los Ecuatorianos como es el caso de los señores de las tricimotos y los carros intercantonales que harán sus paradas, siendo coherente con mi postura de trabajar en beneficio del cantón porque ese es mi compromiso, compromiso de cada uno pero yo resalto el mío, insisto siendo coherente con el mismo mi voto A FAVOR de que usted pueda cumplir con la suscripción del único punto del orden del día de esta sesión del diecinueve de mayo de dos mil veintiuno; TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, habiendo escuchado las explicaciones que usted señor Alcalde nos daba sobre el único punto del orden del día, así como las explicaciones del Procurador Síndico y Financiero mi voto A FAVOR de que se haga esta suscripción de bonos del estado para que con su producto poder hacer posible la construcción del terminal terrestre de este cantón que tanto se lo necesita; TUTIVEN BRIONES OSCAR, previo a mi votación voy a realizar un par de preguntas al departamento Financiero y a la Procuraduría Síndica: en la mesa de trabajo que tuvimos previo a la sesión algunos compañeros hicieron preguntas y las voy a replantear, una de las preguntas es: al momento de hacer la inversión de estos bonos con la parte de la constructora o la empresa que vaya a realizar la obra que quiera la Municipalidad realizar, la garantía del Municipio al momento de realizar los pagos entre las empresas constructoras no va a disminuir ningún solo centavo del valor de los bonos? ¿Cuáles son las garantías? O es exacto esa situación (INGENIERO PEDRO MORA OLVERA, DIRECTOR GENERAL FINANCIERO gracias señor Alcalde, señor Vicealcalde, señores Concejales, compañeros todos existe una figura financiera que si bien es cierto no es muy común ha existido por años en el ambiente económico - presupuestario - institucional y a falta de recursos económicos disponibles realmente se recurre a estos bonos que no es otra cosa que instrumentos financieros o papeles que se los utiliza para generar ingresos y que a su vez estos generan una deuda con un plazo y con un interés previamente acordado, lo importante de aquello es que hay una enorme posibilidad, realmente una gran posibilidad de que el Municipio pueda contar con estos recursos y que de alguna manera la ciudadanía de Daule se beneficie de la ejecución de la obra pública, en razón de que debe haber una convocatoria, a través del Sistema Nacional de Contratación Pública SERCOP de tal manera que los oferentes que estoy seguro van a ser varios interesados en ejecutar la obra, de acuerdo con el pago que se lo está previendo con bonos del estado que el Municipio no va a

Virginia

Acta Sesión Extraordinaria, miércoles diecinueve de mayo de 2021

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

sufrir la pérdida de ningún centavo y que más bien el proveedor el contratista que a su vez vea de acuerdo a sus posibilidades, intervenir, presentar su oferta el Municipio calificar la más conveniente en la parte económica, contractual, experiencia y de buena ejecución de la obra, realmente pueda hacer el análisis y el estudio y seleccionar a quien realmente cumpla con los parámetros de acuerdo a la convocatoria que se vaya a realizar, en ese sentido el Municipio no va a perder, seguramente el contratista si lo quiere hacer efectiva inmediatamente va a depender de su actualidad financiera, obviamente va a sufrir un descuento pero si él va a esperar hasta la finalización no va a perder ningún centavo, aquí va a depender de la conveniencia de ese oferente de ese contratista que salga beneficiado y le corresponda en su oportunidad) muchas gracias me quedó bastante claro el panorama, había que dejar sentado que la Municipalidad no va a perder ese poco que está recibiendo, Alcalde lo felicito por su gestión de buscar y recuperar ese dinero que el Estado no había enviado, como dijo la compañera Gina Salazar esperemos de que se siga trabajando la gestión para que de una u otra manera nos den el cien por ciento que corresponde porque el beneficiado es el pueblo, es lo que usted y todos buscamos y es lo que se trata de hacer trabajar en la administración para que la ciudadanía sea la beneficiada en cuanto a obras, a servicios y demás estoy seguro que esos bonos van a ser utilizados en las obras correspondientes como ya se habló la construcción del terminal terrestre que la ciudadanía lo necesita de forma urgente, es una prioridad esa obra por las múltiples situaciones que hay en el cantón, el desorden, el ruido, los ciudadanos se quejan porque se ponen los buses en cierto sector y luego a otro, eso se terminará una vez que esta administración logre hacer las buenas gestiones y construir el terminal terrestres y sé que esta recuperación del IVA nos va a ayudar para esa obra y otras más es muy importante, le pido una vez más no nos olvidemos del paso peatonal que usted dijo señor Alcalde que se va a realizar no está demás que lo vuelva a repetir que va a la altura de la perimetral en la Assad Bucaram, recordemos que esa población va creciendo cada día más y cuando vuelva la educación presencial los alumnos tendrán que cruzar esa vía por el tema del transporte, ahí hay un colegio cercano y estoy seguro que con las buenas gestiones se van a trabajar en esos dos puntos, una sugerencia espero que sea adjudicada una empresa seria porque tendrá que tener la capacidad económica de poder cubrir porque va a trabajar con bonos y no nos salgan con sorpresas, viendo los informes técnicos y las apreciaciones y viendo que son beneficios para la comunidad dauleña, cómo no estar de acuerdo con esto A FAVOR del punto; VILLAMAR NIETO VICENTE, PROPONENTE; CAÑIZARES VILLAMAR WILSON, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el único punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR. - Miren ustedes que decía el Financiero que esto va a quedar como deuda pero esta deuda no es nuestra sino del Estado, los bonos corresponden al Gobierno y es quien tiene que pagar esos papeles, ahora el contratista que gane la oferta como dice el compañero Oscar tuviera suficientes recursos lo hace con su propio dinero, puede esperar tres años a cobrar sus papeles y lo va a cobrar con intereses

Virginia

Acta Sesión Extraordinaria, miércoles diecinueve de mayo de 2021

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

pero en el caso de que el contratista no tenga los suficientes recursos los puede cambiar inmediatamente con alguna penalidad, como dijo el Doctor Pantaleón los profesores cobraron con bonos como necesitaban el dinero en efectivo fueron y lo cambiaron perdieron un porcentaje pequeño pero tenían el dinero en la mano.

Siendo las once horas y catorce minutos y habiéndose agotado los puntos de la agenda se da por culminada la sesión extraordinaria del miércoles diecinueve de mayo de dos mil veintiuno, el señor Alcalde agradece la presencia y participación de los señores Ediles.

Dr. Wilson Cañizares Villamar
ALCALDE

Ab. Martha Tania Salazar Martínez
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL